



SALTA, 06 de Julio de 2.010

Expte. N° 19.314/09

RESD-EXA N° 300 / 2010

VISTO:

Que se hace necesario determinar el cronograma para el desarrollo de las secuencias de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 039/2010) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderán en la substanciación del mismo;

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución N° 661/88 y modificatorias) , corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO Y en uso de atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso según se indica seguidamente:

Cantidad: **2 (dos)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: **SEMINARIO DE COMPUTACIÓN**

Dependencia: **SEDE REGIONAL ORÁN**

Carrera- Plan: **Computador Universitario (1.997)**

Sorteo: 10/08/10 Hs. 09.00 - Oposición: 12/08/10 a Hs. 09.00

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 34° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento aprobado por Res. 661/88 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Sede Regional Orán, a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 292/2010), a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y conforme lo establece el Art. 36° del Reglamento antes mencionado en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 199/2010). Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa